

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA ORDENANZAS/SUBALTERNOS

Actividad dirigida a concienciar y formar a los trabajadores subalternos y ordenanzas sobre riesgos y medidas preventivas referidas a sus puestos de trabajo.
2 EDICIONES

DESTINATARIOS

Personal subalterno y ordenanzas de la Junta de Extremadura.

ASISTENCIA**FORMACIÓN DE CARÁCTER OBLIGATORIO****PARTICIPACIÓN**

Cada Consejería, en coordinación con el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales, designará a los destinatarios, comunicándose a los alumnos el calendario de sesiones, horario y lugar de celebración.

DURACIÓN

La duración es de 5 horas

**CÓDIGO Y
FINANCIACIÓN**

2012.00.S.06

Fondos de Formación para el Empleo en las Administraciones Públicas